



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Dificultades Comunicativas y Pragmáticas/ Communication and Pragmatic Difficulties		
UNIDAD ACADÉMICA	ESCUELA DE EDUCACIÓN		
CARRERA	Pedagogía en Educación Especial	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	PES2202-1 PES2202-2 PES2202-3	SEMESTRE	IV
CRÉDITOS SCT–Chile	4	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
7,2	3	4,2	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
No tiene		No tiene	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
Descripción sintética de la actividad curricular Este curso forma parte del ámbito “<i>Aprendizaje, desarrollo y diversidad en la infancia y adolescencia</i>” del perfil de egreso, y tiene como propósito proporcionar a los y las estudiantes de Pedagogía en Educación Especial conocimientos teóricos y herramientas prácticas para identificar, comprender y abordar las dificultades que afectan el desarrollo de la comunicación y la pragmática en niños, niñas y adolescentes. A lo largo del curso, se explorarán los principales trastornos que inciden en estas áreas, utilizando clasificaciones diagnósticas internacionales (como DSM o CIE) para comprender sus manifestaciones funcionales en el contexto



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

educativo y su impacto en los procesos de enseñanza-aprendizaje y socialización durante las distintas etapas del desarrollo.

Esta actividad curricular busca que los y las estudiantes valoren la intervención temprana desde una perspectiva multidisciplinaria e inclusiva, reconociendo el rol de los distintos profesionales involucrados y adquiriendo un compromiso ético con el bienestar y la participación plena de los estudiantes con necesidades comunicativas.

El curso pondrá especial énfasis en el reconocimiento de manifestaciones atípicas de la comunicación, entregando criterios para identificar, diferenciar, seleccionar, elaborar e interpretar apoyos pertinentes según las necesidades del contexto educativo.

Los contenidos se abordarán mediante la lectura y discusión de temas en clases, la revisión de estudios que proveen evidencia para la discusión teórica, análisis de casos, análisis de informes, role playing y elaboración de material y recursos didácticos orientados a favorecer el desarrollo de habilidades comunicativas y pragmáticas en el contexto escolar.

Competencias a las que tributa la actividad curricular

- 1.2 Comprender la diversidad como un elemento vital para el desarrollo y aprendizaje de sus estudiantes, así como para su formación como personas y ciudadanos (as).
- 1.3 Disponer de conocimientos teóricos y prácticos que enriquezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la reflexión sobre los mismos.
- 2.1 Evaluar desde una perspectiva multidimensional estudiantes con necesidades de apoyo, de manera interdisciplinaria y colaborativa, tomando como referencia el currículum nacional.
- 2.3 Diseñar el desarrollo de prácticas pedagógicas colaborativas que promuevan una cultura inclusiva en la comunidad educativa.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: Analiza las características de las alteraciones que afectan la comunicación y la pragmática reconociendo su impacto en los procesos de enseñanza- aprendizaje y socialización a lo largo del ciclo vital.

RA2: Selecciona apoyos pertinentes para la detección oportuna de dificultades comunicativas-pragmáticas, considerando el contexto educativo y el trabajo colaborativo con equipos multidisciplinarios.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

RA3: Diseña adecuaciones curriculares, estrategias y recursos pedagógicos inclusivos basados en evidencia que respondan a las barreras del aprendizaje y favorezcan la participación y el desarrollo comunicativo-pragmático de estudiantes con necesidades educativas especiales.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Unidad I: Comunicación, pragmática y neurodiversidad en el contexto educativo chileno

Número	RA al que contribuye la unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
1	RA1: Analiza las características de las alteraciones que afectan la comunicación y la pragmática reconociendo su impacto en los procesos de enseñanza-aprendizaje y socialización a lo largo del ciclo vital.	Comunicación, pragmática y neurodiversidad en el contexto educativo chileno	4

Contenidos

- Conceptos de comunicación funcional y pragmática con enfoque educativo inclusivo.
- Evolución histórica en la comprensión de los trastornos comunicativos: de un enfoque médico-clínico a una perspectiva biopsicosocial.
- Neurodiversidad como marco ético: comprender la diferencia vs. déficit.
- Marco normativo chileno: Ley 20.422, Decreto 170, Decreto 67, Ley de Autismo N°21.545 y su impacto en el sistema educativo (*ajustes razonables, sistemas de apoyo, participación plena*).

Unidad II: Condiciones del neurodesarrollo que afectan la comunicación y la pragmática

Número	RA al que contribuye la unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
2	RA1: Analiza las características de las alteraciones que afectan la comunicación y la pragmática reconociendo su impacto en los procesos de enseñanza-aprendizaje y	Condiciones del neurodesarrollo que afectan la comunicación y la pragmática	3



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

	socialización a lo largo del ciclo vital.		
Contenidos			
• Conceptualización, etiología y sintomatología del Trastorno del Espectro Autista a lo largo del ciclo vital. • Clasificaciones DSM-5 / CIE-11 desde una mirada educativa. • Diagnóstico diferencial entre TEA, discapacidad intelectual, hipoacusia, trastorno del desarrollo del lenguaje, trastornos de conducta (TOD) y síndromes genéticos asociados. • Criterios de derivación a red de salud y PIE. • Participación del/la profesora de Educación Especial en procesos de <i>detección inicial, alerta oportuna y activación de protocolos de derivación escolar y sociosanitarios</i> (MINSAL-MINEDUC).			
Unidad III: Evaluación educativa de habilidades comunicativas-pragmáticas			
Número	RA al que contribuye la unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
3	RA2: Selecciona apoyos pertinentes para la detección oportuna de dificultades comunicativas-pragmáticas, considerando el contexto educativo y el trabajo colaborativo con equipos multidisciplinares.	Evaluación educativa de habilidades comunicativas-pragmáticas	4
Contenidos			
• Evaluación de la comunicación y pragmática a lo largo del ciclo vital: - Anamnesis - Test estandarizados y no estandarizados. - Escalas de habilidades • Rol docente en la etapa de <i>identificación y evaluación pedagógica</i>. • Registro dentro del <i>formulario único de evaluación integral (FUDEI)</i> • Participación de la familia en el proceso evaluativo.			



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Unidad IV: Diseño de apoyos y estrategias pedagógicas inclusivas en el contexto escolar

Número	RA al que contribuye la unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
4	RA3: Diseña adecuaciones curriculares, estrategias y recursos pedagógicos inclusivos basados en evidencia que respondan a las barreras del aprendizaje y favorezcan la participación y el desarrollo comunicativo-pragmático de estudiantes con necesidades educativas especiales.	Diseño de apoyos y estrategias pedagógicas inclusivas en el contexto escolar	4

Contenidos

- Estrategias de intervención basadas en evidencia:
 - Primera infancia
 - Enseñanza básica
 - Enseñanza media / transición a la vida adulta
- Trabajo inter y multidisciplinario
- Relevancia del rol docente de Educación Especial en la promoción del lenguaje funcional.
- Registro dentro del *Plan de Apoyos Individuales* (PAI).
- Elaboración de recursos pedagógicos para favorecer la participación y regulación socio-comunicativa.
- Trabajo colaborativo de la profesora de Educación Especial dentro del **PIE y redes intersectoriales**, conforme a Ley 21.545.
- Protocolos ministeriales y circulares sobre adecuaciones curriculares/accesibilidad.
- Participación de la familia en el proceso de intervención

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La metodología se fundamenta en un enfoque interactivo y participativo, donde las clases expositivas se complementan con una gama de actividades diseñadas para involucrar activamente a los estudiantes en su propio



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

proceso de aprendizaje. Además de las exposiciones magistrales por parte de los docentes, se promoverá el trabajo individual, en parejas y en grupos para facilitar el intercambio de ideas entre pares.

Se trabajará con recursos didácticos como videos, textos, casos clínicos, análisis de papers y elaboración de recursos educativos.

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

- El presente curso exige **asistencia obligatoria al 70% de las clases**. Los atrasos también serán registrados en Ucampus. Toda inasistencia debe ser justificada a través de los mecanismos formales (DAE).
- Los atrasos sobre 20 minutos se consideran inasistencia al respectivo bloque.
- Quienes registren **menos de 70% de asistencia, reprueban el ramo con un 3,5**.
- La inasistencia a una evaluación sin justificativo médico o DAE, será calificada con nota mínima (1,0).
- La inasistencia o atraso a un taller o actividad evaluativa sin justificativo médico o DAE, conlleva a la calificación mínima (1,0), ya que estas son de carácter obligatorio.
- En caso de ausentarse a un cantidad igual o superior al 70%, es responsabilidad del estudiante estar al día con los contenidos, actividades y/o evaluaciones.
- En caso de estar trabajando debe presentar certificado DAE, el cual no justifica la inasistencia o no presentación a actividades evaluadas/ calificadas, señaladas con antelación, las que serán avisadas con tiempo para que pueda solicitar permiso.
- Es responsabilidad de cada estudiante solicitar al profesor la realización de las evaluaciones pendientes con 1 mes de anticipación del cierre de la cátedra. En caso de no seguir esta vía, la calificación será mínima.

Evaluaciones y ponderaciones:

- ✓ Evaluación 1 (individual): 20% - Prueba escrita I
- ✓ Evaluación 2 (individual): 25% - Prueba escrita unidad II
- ✓ Evaluación 3 (individual): 25% - Análisis de caso
- ✓ Evaluación N°1 (grupal): 5% - Cuadro comparativo
- ✓ Evaluación N°2 (grupal): 20% - Implementación apoyos visuales
- ✓ Evaluación N°3 (grupal): 5% - Infografía

- El curso no considera examen, por lo que la **nota mínima de aprobación es el 4.0**.
- Toda evaluación sumativa debe ser entregada de manera completa, es decir con todos los apartados solicitados. La presentación incompleta de alguna evaluación implicará ser calificado/a con la nota mínima (1.0).

Condiciones de aprobación:

- Nota de final $\geq 4,0$
- Asistencia $\geq 70\%$



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

ESQUEMA DE EVALUACIÓN

Tipo de evaluación sumativa	Descripción	Fecha	%	RA	Producto	Modalidad
Evaluación individual N°1	Evaluación escrita individual sobre unidad I.	09/09 10/09	20%	RA1: Analiza las características de las alteraciones que afectan la comunicación y la pragmática reconociendo su impacto en los procesos de enseñanza- aprendizaje y socialización a lo largo del ciclo vital.	Prueba escrita	Individual
Evaluación individual N°2	Evaluación escrita individual sobre unidad II.	21/10 22/10	25%	RA1: Analiza las características de las alteraciones que afectan la comunicación y la pragmática reconociendo su impacto en los procesos de enseñanza- aprendizaje y socialización a lo largo del ciclo vital.	Prueba escrita	Individual
Evaluación individual N°3	Análisis de caso (unidad III)	11/11 12/11	25%	RA2: Selecciona apoyos pertinentes para la detección oportuna de dificultades comunicativas-pragmáticas, considerando el contexto educativo y el trabajo colaborativo con equipos multidisciplinarios.	Informe escrito	Individual
Evaluación grupal n°1	Realizar cuadro comparativo sobre enfoque médico y enfoque	05/09 06/09	5%	RA1: Analiza las características de las alteraciones que afectan la comunicación y la pragmática reconociendo su	Cuadro comparativo escrito	Grupal

	biopsicosocial a través de revisión bibliográfica			impacto en los procesos de enseñanza- aprendizaje y socialización a lo largo del ciclo vital.		
Evaluación grupal nº2 Implementación de apoyo visual en lugares públicos	Recurso de apoyo visual para personas autista en lugares públicos (Unidad IV)	9/12 10/12	20%	RA3: Diseña adecuaciones curriculares, estrategias y recursos pedagógicos inclusivos basados en evidencia que respondan a las barreras del aprendizaje y favorezcan la participación y el desarrollo comunicativo-pragmático de estudiantes con necesidades educativas especiales.	- Recurso de apoyo visual. - Video cápsula sobre el proceso de implementación.	Grupal
Evaluación grupal nº3	Infografía sobre temática referente a detección, derivación y evaluación en mujeres y adultos autistas.	4/11 5/11	5%	RA2: Selecciona apoyos pertinentes para la detección oportuna de dificultades comunicativas-pragmáticas, considerando el contexto educativo y el trabajo colaborativo con equipos multidisciplinarios.	Infografía	Grupal

*En caso de faltar a una evaluación si esta es justificada y aprobada por la DAE, se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

Cuadro de relación entre Estándares disciplinarios y Resultados de Aprendizaje

Estándar	Resultado de Aprendizaje
A3: Analiza la noción de normalidad y su relación con el enfoque homogeneizador de la enseñanza y cómo las representaciones asociadas a este concepto refuerzan los estereotipos, los prejuicios y el uso de etiquetas que conducen a situaciones de discriminación y exclusión.	RA1: Analiza las características de las alteraciones que afectan la comunicación y la pragmática reconociendo su impacto en los procesos de enseñanza- aprendizaje y socialización a lo largo del ciclo vital.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

B1: Comprende y reconoce las implicancias educativas del modelo biopsicosocial sobre el que se asienta la distinción entre funcionamiento y discapacidad.	RA1: Analiza las características de las alteraciones que afectan la comunicación y la pragmática reconociendo su impacto en los procesos de enseñanza- aprendizaje y socialización a lo largo del ciclo vital.
B3: Analiza el rol de la cultura, la familia y los entornos socioeducativos en tanto facilitadores o barreras para el aprendizaje y la participación de los/as estudiantes que requieren apoyos especializados.	RA1: Analiza las características de las alteraciones que afectan la comunicación y la pragmática reconociendo su impacto en los procesos de enseñanza- aprendizaje y socialización a lo largo del ciclo vital.
E2: Comprende la evaluación psicopedagógica como un proceso multidimensional e interdisciplinario. E3: Distingue los enfoques y propósitos de la evaluación en el área de la educación especial.	RA2: Selecciona apoyos pertinentes para la detección oportuna de dificultades comunicativas-pragmáticas, considerando el contexto educativo y el trabajo colaborativo con equipos multidisciplinarios.
F3: Diseña e implementa propuestas pedagógicas considerando los principios de accesibilidad universal, las necesidades educativas y características de los/as estudiantes.	RA3: Diseña adecuaciones curriculares, estrategias y recursos pedagógicos inclusivos basados en evidencia que respondan a las barreras del aprendizaje y favorezcan la participación y el desarrollo comunicativo-pragmático de estudiantes con necesidades educativas especiales.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Frith, U. (2019). <i>Autismo: Hacia una explicación del enigma</i> . Alianza Editorial.	Digital y físico.
Peeters, T. (2008). <i>Autismo: De La Comprensión teórica a la intervención educativa</i> . Autismo Ávila.	Digital y físico
Steinbrenner, J. R., Hume, K., Odom, S. L., Morin, K. L., Nowell, S. W., Tomaszewski, B., Szendrey, S., McIntyre, N. S., Yücesoy-Özkan, S., & Savage, M. N. (2020). <i>Evidence-based practices for children, youth, and young adults with autism</i> . The University of North Carolina at Chapel Hill, Frank Porter Graham Child Development Institute, National Clearinghouse on Autism Evidence and Practice Review Team. Link https://ncaep.fpg.unc.edu/wp-content/uploads/2020-NCAEP-EBP-Report-Spanish.pdf	Digital



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Wasiliew, A. & Montero, M. (2022). El autismo en la escuela desde una perspectiva de aceptación y valoración: Guía breve (1ª ed.). https://www.wazu.cl/descargar-guia-autismo	Digital
---	---------

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
American Psychiatric Association. (2013). <i>Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales: DSM-5</i> . Barcelona: Masson.	Digital y físico.
Organización Mundial de la Salud. (1992). <i>CIE-10: Clasificación internacional de las enfermedades. Trastornos mentales y del comportamiento: Descripciones clínicas y pautas para el diagnóstico</i> (10.ª rev.). Madrid: Méditor.	Digital y físico.
MINEDUC - Chile. (2015). Decreto Supremo de Educación N° 83, Aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Básica, Santiago Chile, 5 febrero, 2015. Disponible en: https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf	Digital
Ministerio de Educación (2023). Ley de Autismo [Infografía]. Recuperado de https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2023/10/Ley-autismo-Infografia-2.pdf	Digital
Ministerio de Educación de Chile. (2022). Protocolo de respuesta a situaciones de desregulación emocional y conductual de estudiantes en establecimientos educacionales. Recuperado de https://psiconecta.org/wp-content/uploads/2023/08/PROTOCOLO-DEC-2022-2-1.pdf	Digital
Alba, C., Sánchez, J. & Zubillaga, A. (2011). Diseño universal para el aprendizaje. Documento adaptado a la versión 2018. Edelvives. Disponible en: http://educadua.es/doc/dua/DUA-Disen%CC%83o%20Universal%20para%20el%20Aprendizaje.Adaptado-V-2018-Rev2023.pdf	Digital
MINEDUC – Chile. (2011). Orientaciones para dar respuestas educativas a la diversidad y a las necesidades educativas especiales. Disponible en: https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/09/201404021642530.ORIENTACIONES_RESPUESTAS_A_LA_DIVERSIDAD.pdf	Digital



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Ministerio de Educación (Chile). (2018). Decreto 67, actualiza y moderniza la evaluación y promoción escolar. Disponible en: https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1114166	Digital
Gobierno de Chile. (2023). Ley N° 21.545, ESTABLECE LA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN, LA ATENCIÓN INTEGRAL, Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN EL ÁMBITO SOCIAL, DE SALUD Y EDUCACIÓN. Disponible en: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1234567	Digital
Armstrong, T (2012), "El poder de la neurodiversidad", Madrid, España, Editorial Paidós.	Físico
Arboleda Sánchez, V. A., Betancur Gómez, M. Y., Carmona Ruiz, V., & Pinilla Restrepo, L. M. (2024). Modelo médico-clínico y paradigma de la neurodiversidad: la importancia de una mirada integradora para comprender el autismo. <i>Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar</i> , 8(2), 3468-3484. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.10772	Digital
Alina de las Mercedes Martínez Sánchez, Leandra Vaz Fernandes Catalino Procopio, Silvia Pizarro Elizo, Marcos Vinicios Rabelo Procopio. (2023). I Congreso Internacional de Neuropedagogía. De la Neuroeducación a la Neurodidáctica: Metodologías docentes inclusivas y tecnologías emergentes. ISBN: 978-84-19900-32-6 Disponible en: https://octaedro.com/wp-content/uploads/2023/09/9788419900326.pdf	Digital
MINEDUC, (2010). Manual de apoyo a docentes: educación de estudiantes que presentan trastornos del espectro autista. Disponible en: https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/201404031020530.ManualTrastornoEspectroAustista.pdf	Digital

8) RECURSOS WEB

SITIOS WEB

ARASAAC. (s.f.). *Portal aragonés de comunicación aumentativa y alternativa*. Recuperado el 15 de agosto de 2022, de <http://www.catedu.es/arasaac>



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Fundación Orange. (s.f.). *#soyvisual: Sistema de comunicación aumentativa*. Recuperado el 15 de agosto de 2022, de <https://www.soyvisual.org/>

Neurología.com. (s.f.). *Revista de Neurología*. Recuperado el 15 de agosto de 2022, de <http://www.revneurol.com/>

Pyramid Educational Consultants. (2020, 31 de marzo). *Pyramid Educational Consultants Spain*. Recuperado el 15 de agosto de 2022, de <http://www.pecs-spain.com/>

TEACCH® Autism Program. (2022, 3 de enero). *TEACCH Autism Program*. Recuperado el 15 de agosto de 2022, de <http://www.teacch.com/>

9) INFORMACIÓN IMPORTANTE

● Integridad Académica

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

● Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso**



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo.** Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl

- **Atención Psicológica Estudiantil**

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>

- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>

Diseñado	Validado	Aprobado
María Paz Martínez Lizette Varos Ulloa	Soledad Campos	Coordinación de Evaluación y FID
Fechas	20/08/2025	



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR